

3333
472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Correo Certificado Nacional 2025
Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 30/04/2026 11:44:08

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ

Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C. 75

Referencia: 20261252000132371

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Tel: 42 81 418

Dirección: CL. 42 81 A 18

Nombre/ Razón Social: CLAUDIA MARCELA MARQUINEZ YUNDA

Dirección: CL. 42 81 A 18

Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA

Tel: 42 81 A 18

Dirección: CL. 42 81 A 18

Valor Total: \$22.650 COP

Costo de manejo: \$50

Valor Declarado: \$50

Valor Flete: \$22.650

Peso Declarado (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Peso Físico (grs): 200

Peso Volumétrico (grs): 200

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NSI No existe
NSR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada

CI C1
CI C2
CI C3
CI C4
CI C5
CI C6
CI C7
CI C8
CI C9
CI C10
CI C11
CI C12
CI C13
CI C14
CI C15
CI C16
CI C17
CI C18
CI C19
CI C20
CI C21
CI C22
CI C23
CI C24
CI C25
CI C26
CI C27
CI C28
CI C29
CI C30
CI C31
CI C32
CI C33
CI C34
CI C35
CI C36
CI C37
CI C38
CI C39
CI C40
CI C41
CI C42
CI C43
CI C44
CI C45
CI C46
CI C47
CI C48
CI C49
CI C50
CI C51
CI C52
CI C53
CI C54
CI C55
CI C56
CI C57
CI C58
CI C59
CI C60
CI C61
CI C62
CI C63
CI C64
CI C65
CI C66
CI C67
CI C68
CI C69
CI C70
CI C71
CI C72
CI C73
CI C74
CI C75
CI C76
CI C77
CI C78
CI C79
CI C80
CI C81
CI C82
CI C83
CI C84
CI C85
CI C86
CI C87
CI C88
CI C89
CI C90
CI C91
CI C92
CI C93
CI C94
CI C95
CI C96
CI C97
CI C98
CI C99
CI C100

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Elquin Rodrigo Acevedo

C.C. 260

Fecha de entrega: 05 MAY 2026

Distribuidor: UAC CENTRO CENTRO A

Gestión de entrega: 05 MAY 2026

C.C. 260

Observaciones del cliente: falta H de inventario edificio san José

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

111150913333472RA560913255CO

11/11/11



11/11/11
11/11/11
11/11/11

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000132371

Bogotá, 24 de abril de 2026

Señora:

CLAUDIA MARCELA MARQUÍNEZ YUNDA
Calle 42 No. 81ª - 18, barrio Simón Bolívar
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765040245 (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 20 de abril del 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que reporta situación de presunta violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta los hechos expuestos en su petición y la falta de competencia del ICBF para la atención del mismo, le informamos que, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755, dimos traslado por competencia de su solicitud a la **Comisaría de Familia de Medellín Antioquia La America**, toda vez que es la encargada de verificar la información y brindarle respuesta.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaooficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaooficial



ICBFColombia

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Valeria Sandoval / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

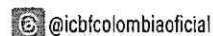
Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 25 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co



Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000132341

Bogotá, 22 de abril de 2026

Señores:

COMISARIA DE FAMILIA MEDELLIN ANTIOQUIA LA AMERICA
Correo electrónico: laddy.tellez@medellin.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765040245 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para el trámite de sus competencias, la petición con fecha 20 de abril del 2026, presentada por la señora **CLAUDIA MARCELA MARQUÍNEZ YUNDA**, en la que reporta situación de presunta violencia intrafamiliar.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +

Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia

Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Valeria Sandoval / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2